Vía libre a la entrada de carne fresca de porcino europea en Nueva Zelanda

Un acuerdo sanitario para los animales vivos y productos de origen animal entre la Unión Europea y Nueva Zelanda en 1996 se ha avanzado en ámbitos de salud y bienestar animal ahora con nuevas mejoras técnicas en relación a temas de sanidad y bienestar animal, y los sistemas de seguridad alimentaria.

Ambas partes apuestan por incrementar el flujo comercial bilateral mediante cambios innovadores vinculados a disposiciones de equivalencia en condiciones veterinarias mejoradas, destacar que aquí se han incluido las normas de la UE para productos de leche cruda, el reconocimiento mutuo de los controles microbiológicos y normas de ensayo químicos para pescados y mariscos, condiciones comerciales para permitir el comercio de determinados productos con tratamientos acordados durante los brotes de enfermedades, la reducción de las tasas de inspección física de los productos, la reanudación de las exportaciones de carne fresca de cerdo a Nueva Zelanda y la certificación simplificado y un avance para la certificación electrónica en 2016.

Las exportaciones agrícolas de la UE a Nueva Zelanda. 427 millones de euros en 2014, han aumentado significativamente con un crecimiento promedio anual del 20% en los últimos cinco años. Tanto la carne fresca de porcino como productos de alto valor de la leche cruda tienen un importante potencial de crecimiento. Nueva Zelanda también fue el primer país en el mundo para volver a autorizar las exportaciones de carne de vacuno de la UE a raíz de la crisis de la EEB.